



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A TOMAR EN CUENTA TODAS LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES, LOS PEATONES Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES, PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS CICLISTAS DONDE PARTICIPAN DICHAS AUTORIDADES, FOMENTANDO LA ADECUADA FORMA DE CIRCULAR POR LAS VÍAS DE TRÁNSITO Y CICLOVIAS, ADEMÁS DE PROPORCIONAR SERVICIOS DE EMERGENCIA Y ASISTENCIA EN CASO DE ACCIDENTES O INCIDENTES, PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y RESPETO ENTRE LOS PARTICIPANTES, ADEMÁS DE CREAR UN DECÁLOGO DE REGLAS DE SEGURIDAD DEL CICLISTA PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR TENGAN EL EQUIPO MÍNIMO DE SEGURIDAD Y TODAS LAS PRECAUCIONES PARA ASISTIR A DICHAS ACTIVIDADES.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Quien suscribe **Sonia Murillo Manríquez**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguiente:

## Consideraciones

Los pasados viernes del mes de enero la presidencia del ayuntamiento de la Paz, Baja California Sur, comenzó una actividad para que los ciclistas asistan los días viernes a sus centros de trabajo en bicicleta, sumando a un buen número de personas a dicha actividad realizada por el Ayuntamiento de La Paz, a través del cual se promueve la activación física y disminuye el tráfico, en diferentes rutas en la ciudad, encabezado por la presidenta municipal.

Dentro de los recorridos que sean realizado van desde la entrada a la ciudad de La Paz en la Cola de Ballena tomando el bulevar Pino Pallas, Ciclovía de la prolongación Fco. J. Mújica y las del malecón, el libramiento Juan de Dios Angulo y la avenida de Los Deportistas hasta llegar al Palacio Municipal, entre otros.

Aun que se cuenta con patrullas de seguridad para cuidar el contingente, peatones, ciclistas y automovilistas se han manifestado y visto afectados por dicha iniciativa, ya que no se toman las medidas de seguridad mínimas de los participantes, se invaden carriles de automovilistas, ni se cuenta con un protocolo vial para no afectar a los automovilistas de las rutas que toman, entorpeciendo así las vialidades, incluyendo las de los ciclistas ya que utilizan ambos carriles de las ciclovías, rompiendo todas las reglas que estas mismas tienen, lo cual deja expuesto al Ciclista que viene en sentido contrario, incumpliendo el propio **REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIDAD SEGURA PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**, además que las Direcciones de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal y la Dirección De Movilidad y Transporte en dicho reglamento dice en su **Artículo 9, párrafo II y III** dice que se deben de “Garantizar la seguridad vial a los grupos vecinales o civiles durante actividades de colocación de mobiliario urbano o jornadas de urbanismo táctico que tengan como



objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de las calles y colonias; Facilitar dispositivos de control del tránsito, así como personas que integren la policía municipal durante la ejecución de intervenciones urbanas emergentes y/o permanentes,” lo cual no se nota en varios cruces de ciclovía peligrosos, los cuales son: el cruce ubicado en el Molinito, el cruce de la playa el Coromuel y el Cruce de la playa de la Concha donde no se ve la presencia del personal para apoyo para que resguarde la seguridad de los ciclistas en dichas actividades, en donde no hay señalamiento donde el automovilista haga la parada y de la preferencia para el cruce de los ciclistas.

La presidencia Municipal debería haber considerado las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos antes de convocar a una rodada de ciclistas. Es importante que se tenga en cuenta la seguridad del grupo, así como el respeto a los derechos de los peatones y otros usuarios de la vía pública. Además, se deben seguir las regulaciones y normas establecidas para eventos de este tipo, para evitar posibles incidentes o accidentes.

Los riesgos de accidentes, sin un decálogo de seguridad, hace que los participantes puedan sufrir accidentes debido a la falta de precaución y conocimiento de las normas de tráfico, algunos de ellos son:

- Choque con vehículos: Sin reglas claras sobre cómo comportarse en la carretera, es más probable que los ciclistas sean embestidos por vehículos.
- Lesiones: La falta de conocimiento sobre técnicas de conducción seguras puede llevar a lesiones graves, como fracturas o heridas en la cabeza.
- Fatiga: Conducir una bicicleta sin un decálogo de seguridad puede llevar a la fatiga, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
- Pérdida de orientación: Sin un plan claro sobre el recorrido, los ciclistas pueden perderse o desviarse del camino seguro.

- Falta de ayuda en caso de emergencia: Sin un plan de seguridad, los ciclistas pueden quedarse sin ayuda en caso de emergencia.
- Usar equipo mínimo de seguridad: El uso de cascos, ropa reflectante, linterna y luces reflectoras, son esenciales para garantizar la seguridad en la carretera, sin ellos no se puede participar ya que ponen en riesgo sus vidas.
- Mantener la bicicleta en buen estado: Es importante mantener la bicicleta en buen estado para garantizar una conducción segura y evitar accidentes.
- Conducir con precaución: Es importante conducir con precaución, especialmente en condiciones climáticas adversas o en áreas con tráfico intenso.
- Hacer señales: Es importante hacer señales con las manos para indicar las intenciones de giro o frenado para evitar colisiones
- Estar alerta: Es importante estar alerta y prestar atención a los vehículos, peatones y otros obstáculos en la carretera.
- Planificar el recorrido: Es importante planificar el recorrido antes de salir a rodar para evitar rutas peligrosas o con tráfico intenso, y que los participantes tengan conocimiento de las rutas.
- Conocer las regulaciones de tráfico: Es importante conocer las regulaciones de tráfico para garantizar la seguridad en la carretera. En México, es obligatorio usar cascos y luces para los ciclistas en vías públicas.
- Mantener la bicicleta en buen estado: Es importante mantener la bicicleta en buen estado para garantizar una conducción segura y evitar accidentes.
- Conducir con precaución: Es importante conducir con precaución, especialmente en condiciones climáticas adversas o en áreas con tráfico intenso.

- Hacer señales: Es importante hacer señales con las manos para indicar las intenciones de giro o frenado para evitar colisiones
- Usar carriles exclusivos para bicicletas: Es recomendable usar carriles exclusivos para bicicletas, siempre que estén disponibles, para garantizar una mayor seguridad.
- Conducir con visibilidad: Es importante conducir con visibilidad, especialmente en condiciones de poca luz, para ser visto por los conductores de vehículos.
- Estar alerta: Es importante estar alerta y prestar atención a los vehículos, peatones y otros obstáculos en la carretera.

Para salir en bicicleta en la ciudad de La Paz, Baja California Sur y sus alrededores, se recomienda llevar al menos el siguiente equipo de seguridad mínimo:

- Casco: Es obligatorio usar casco en Baja California Sur para garantizar la seguridad en caso de accidente.
- Luces: Es recomendable usar luces delanteras y traseras para ser visto por los conductores de vehículos en condiciones de poca luz.
- Reflectores: Es recomendable usar reflectores en la bicicleta y en la ropa para ser visto por los conductores de vehículos en condiciones de poca luz.
- Bomba: Es recomendable llevar una bomba para inflar los neumáticos en caso de un pinchazo.
- Llave inglesa: Es recomendable llevar una llave inglesa para ajustar las piezas de la bicicleta en caso de que se aflojen o se rompan.
- Kit de reparación: Es recomendable llevar un kit de reparación para reparar pinchazos o problemas menores en la bicicleta.
- Agua: Es recomendable llevar una botella de agua para mantenerse hidratado durante el recorrido.



- Dinero: Es recomendable llevar dinero en efectivo o tarjeta de crédito/débito en caso de emergencia o necesidad de comprar algo.
- Teléfono móvil: Es recomendable llevar un teléfono móvil cargado para llamar en caso de emergencia o para seguir indicaciones de navegación.
- Mapa o GPS: Es recomendable llevar un mapa o GPS para seguir una ruta segura y evitar perderse

Este exhorto radica en el interés superior de la seguridad de cada participante, para que se tengan todas las precauciones a fin que ningún ciclista, ni los peatones ni automovilistas tengan una mala experiencia de los viernes de bicicleta (BiciViernes).

Se deben establecer reglas claras y seguras para la conducción de bicicletas en las carreteras que transitan, y se deben realizar inspecciones regulares para garantizar que se cuentan con condiciones óptimas las rutas donde se transitaran, además de tener las señalizaciones actualizadas y buenas condiciones.

También se deben proporcionar servicios de emergencia y asistencia en caso de accidentes o incidentes. Es importante que se promueva una cultura de seguridad y respeto entre los participantes para garantizar una experiencia segura y agradable para que todos los participantes cumplan con estas reglas en cada salida.

En virtud de lo anterior y de la importancia resolver esta problemática someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

**Proposición con Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Presidencia Municipal, a la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal y a la Dirección De Movilidad y Transporte del Gobierno del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur a tomar en cuenta todas las precauciones y medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de todos los participantes, los peatones y conductores de vehículos que circulan por la ciudad y sus alrededores, para las actividades con los ciclistas donde participan dichas autoridades, fomentando la adecuada forma de circular por las vías de tránsito y ciclovías, además de proporcionar servicios de emergencia y asistencia en caso de accidentes o incidentes, promoviendo una cultura de seguridad y respeto entre los participantes, además de crear un decálogo de reglas de seguridad del ciclista para que los ciudadanos que quieran participar tengan el equipo mínimo de seguridad y todas las precauciones para asistir a dichas actividades.

  
**ATENTAMENTE**  
Dip. Sonia Murillo Manríquez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de mayo 2023.